

Oficio N°: 7447

Fecha: 29 NOV 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0010479 de fecha 06 de noviembre de 2024, del Sr. Diego Alcalde, Ingreso Externo N°9975 de fecha 06 de noviembre de 2024.-
Memorándum N°21812 de fecha 27 de noviembre de 2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°9975/2024.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. DIEGO ALCALDE

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 06 de noviembre de 2024, donde requiere "...que información existe sobre el plan alguna vez anunciado por la actual alcaldesa de generar una ciclovía de doble sentido en toda la longitud de la calle Holanda..." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Tránsito y Transporte Público, siguiendo el lineamiento del Plan maestro de ciclovías de Providencia, se decidió ejecutar el par ciclovial Luis Thayer Ojeda - Hernando de Aguirre que surte a los sentidos Norte - Sur y Sur- Norte. Por lo anterior, Holanda no está considerada hasta la fecha para la inclusión de esta facilidad ciclista.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa


NBR/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA